



# RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 909-2015-UNAM

Moquegua, 17 de Agosto del 2015

**VISTO:**

El Informe N° 156-2015-CPGPDS/VIPAC/CO/UNAM, de fecha 07.07.2015; Oficio N° 310-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 13.07.2015; sesión extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06.08.2015; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el artículo 23° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución C.O. N° 0051-2013-UNAM del 19 de febrero del 2013, establece que el Jurado dictaminador del proyecto, será designado por el Coordinador de Investigación de la Carrera Profesional (...). El artículo 24° precisa que, el jurado dictaminador estará compuesto por tres miembros elegidos entre los docentes ordinarios y/o contratados y que tengan especialidad en el área de la Carrera Profesional correspondiente. El artículo 25° establece que, de los tres miembros elegidos, el docente ordinario de mayor categoría, grado académico y antigüedad asume la presidencia del jurado y los otros dos conforman el primer y segundo miembro bajo los mismos criterios;

Que, mediante Informe N° 156-2015-CPGPDS/VIPAC/CO/UNAM, de fecha 07 de Julio del 2015, el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, Responsable de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, comunica a la Vicepresidencia Académica, que el Bachiller José Manuel Paricoto Cuayla, ha presentado el Proyecto de Tesis Titulado: "RELACIÓN ENTRE EL SENTIMIENTO DE COMUNIDAD Y EL LIDERAZGO JUVENIL EN JÓVENES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA 2015", para optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, teniendo como Asesor de Tesis al Dr. Roberto Tito Condori-Pérez. De acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, el Responsable de la mencionada Carrera Profesional, ha designado como Jurado Dictaminador del citado Proyecto a los docentes: Dr. Jorge Jinchuña Huallpa, como Presidente, Dr. Gregorio Arroyo Japura y Mgr. Genciana Serruto Medina en calidad de miembros;

Que, con Oficio N° 310-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 13 de Julio del 2015, el Dr. Julio Cesar Isique Calderón, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, informa al Dr. Oswaldo Napoleón Ramos Chumpitaz, Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, que el Responsable de la Carrera Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social comunica, que habiéndose cumplido con los procedimientos establecidos, según el Reglamento de Grados y Títulos, conducente a la obtención del título profesional, el Bachiller José Manuel Paricoto Cuayla, ha elaborado el Proyecto de Tesis titulado: "Relación entre el Sentimiento de Comunidad y el Liderazgo Juvenil en Jóvenes del Distrito de Moquegua 2015" y que con fin de formalizar la inscripción del proyecto referido, designación de Asesor y conformación del Jurado Dictaminador, solicita tenga a bien poner a consideración para su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Presidencial respectiva;

Que, en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de Agosto del 2015, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar el Proyecto de Tesis: "Relación entre el Sentimiento de Comunidad y el Liderazgo Juvenil en Jóvenes del Distrito de Moquegua 2015", presentado por el egresado José Manuel Paricoto Cuayla; así como el Jurado Dictaminador y Asesor que a continuación se detalla: Dr. Jorge Jinchuña Huallpa - Presidente; Dr. Gregorio Arroyo Japura - Primer Miembro; Mgr. Genciana Serruto Medina - Segundo Miembro; Dr. Roberto Tito Condori Pérez - Asesor;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 459-2015;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado "RELACIÓN ENTRE EL SENTIMIENTO DE COMUNIDAD Y EL LIDERAZGO JUVENIL EN JÓVENES DEL DISTRITO DE MOQUEGUA 2015", presentado por el Bach. José Manuel Paricoto Cuayla.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, en vías de regularización como Asesor del Proyecto de Tesis al DR. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ.

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR**, en vías de regularización, al Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis, compuesto por:

- > DR. JORGE JINCHUÑA HUALLPA : PRESIDENTE
- > DR. GREGORIO ARROYO JAPURA : PRIMER MIEMBRO
- > MGR. GENCIANA SERRUTO MEDINA : SEGUNDO MIEMBRO

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:  
Presidencia  
VIPAC  
VIG  
IRGA  
DIN  
DIN (copias)  
DIN (copias)  
DIN (copias)  
DIN (copias)  
DIN (copias)